

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**10821** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por el que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa a favor de la mercantil "Depósitos Portuarios, S.A." en el muelle Reina Victoria, término municipal de Santurtzi.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2020, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5. n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a "Depósitos Portuarios, S.A." una concesión administrativa, con las siguientes características:

- Ocupación de dominio público: 2.342 metros cuadrados en el Muelle Reina Victoria, en el término municipal de Santurtzi.

- Destino: Instalación de una planta de almacenamiento y distribución de graneles líquidos.

- Plazo de vigencia: 25 años, con posibilidad de prórroga según R.D.L. 2/2011.

- Tasas (2020):

- Ocupación: 9,63435 euros por metro cuadrado y año.

- Actividad: 20% de la tasa de ocupación.

- Tráfico mínimo: 10.000 toneladas anuales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 14 de febrero de 2020.- Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A200012829-1